

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-28/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



## **CIDH y Corte IDH invitan a la "Tercera edición del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos" y realizan convocatoria para enviar propuestas de eventos paralelos**

*Washington, D.C./San José, Costa Rica, 03 de julio de 2019.* – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) anuncian la realización de la tercera edición del "Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos" (Foro SIDH), el cual se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2019 en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito, en el marco del 174 Período de Sesiones de la CIDH.

En esta oportunidad dicho evento se celebrará con la organización y el auspicio de la Procuraduría General del Estado del Ecuador. El eje del Foro SIDH será la celebración del aniversario de los 60 años de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los 40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se reflexionará en torno al impacto histórico de su trabajo, así como sobre los desafíos presentes y futuros frente al actual contexto regional.

"La Comisión Interamericana cumple este año 60 años, la Corte IDH ha cumplido 40 años y los aniversarios son siempre buenas oportunidades para reflexionar sobre el impacto de sus herramientas, jurisprudencia, estándares, así como sobre la eficacia de sus decisiones" dijo la Presidenta de la Comisión Interamericana, Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño. "La CIDH quiere escuchar todas las voces para seguir renovándose y avanzar en su propósito de ser más eficiente en el ejercicio de su mandato", añadió. Por su parte, el Presidente de la Corte IDH, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, indicó que "el espacio que nos brinda el Foro resulta clave para poder escuchar a distintos actores relevantes sobre los desafíos presentes y futuros para los órganos del Sistema Interamericano". "Igualmente, será una oportunidad para profundizar, promover y difundir una cultura de respeto a los derechos humanos en la región" añadió.

Tal como el primer foro interamericano, durante las tardes tendrán lugar actividades paralelas como talleres, conversatorios, mesas de debate, consultas de expertos, y otras que podrán ser ofrecidas por la Corte IDH, la CIDH y cualquier organización interesada. En vista de lo anterior, la CIDH y la Corte IDH convocan a las personas y organizaciones interesadas a proponer la realización de actividades paralelas en el marco del Foro, cuya organización quedará bajo la responsabilidad de las personas proponentes. Las personas y organizaciones interesadas deberán asumir los gastos de alojamiento y traslado de participantes y cualquier otro costo generado por la organización. La Comisión y la Corte recibirán propuestas hasta el 1 de septiembre de 2019 a los correos electrónicos [cidhpromocion@oas.org](mailto:cidhpromocion@oas.org), [cargentieri@oas.org](mailto:cargentieri@oas.org), y [lromay@oas.org](mailto:lromay@oas.org) con copia (cc) a [javiermariezcurrena@cortheidh.or.cr](mailto:javiermariezcurrena@cortheidh.or.cr) con el asunto "Propuesta de Evento Paralelo III Foro SIDH". Las postulaciones deben contener el título del evento, nombre de los organizadores, descripción conceptual del evento (antecedentes, abordaje del tema, expositores, invitados propuestos) y cualquier otra información que se considere relevante. La postulación deberá enviarse en un documento de un máximo de dos páginas. La Comisión y la Corte IDH seleccionarán hasta 20 actividades tomando en cuenta un equilibrio temático, geográfico y de organizaciones, así como el espacio físico disponible brindando preferencia a aquellas propuestas que provengan de más de una organización. Las propuestas se presentarán

en un formato que supongan dos horas de duración como máximo, de conformidad al programa del evento que se adjunta en anexo.

A su vez, una vez difundida la programación completa y las actividades paralelas, las inscripciones para participantes que deseen asistir a las distintas actividades de la agenda del Foro SIDH se abrirán entre el 5 y el 15 de octubre de 2019 en un enlace que se habilitará al efecto.

El Foro SIDH es un evento auto-sostenible y todos los costos de participación deben ser asumidos por las personas asistentes y las organizaciones que propongan la realización de actividades paralelas.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte IDH está integrada por siete jueces o juezas, elegidos por la Asamblea General a título personal de entre juristas de la más alta autoridad moral y de reconocida competencia en materia de derechos humanos. Sus sentencias son de obligatorio cumplimiento por parte de los Estados.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado de manera conjunta por la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de las mismas.

Para mayor información sobre la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede dirigirse a la página [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Para mayor información sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede dirigirse a la página <http://www.oas.org/es/cidh/>. Para la oficina de prensa contacte a María Isabel Rivero a [mrivero@oas.org](mailto:mrivero@oas.org)

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [biblioteca@corteidh.or.cr](mailto:biblioteca@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourtHR para la cuenta en inglés), [Flickr](#), [Vimeo](#), [Instagram](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2019.  BY-NC-ND  
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074



Apdo. 6906 - 1000  
San José, Costa Rica



[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)